

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**
Artículo 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016 Unico Reglamentario en Materia Tributaria

ADQUIRIENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

MUNICIPIO DE EL CERRITO
NIT: 800.100.533-5

Fecha	D	M	A
	25	2	2025

No.	DS	8709
-----	----	------

INFORMACION DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre del beneficiario:	NIT/CC:
JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	16,855,429
Dirección:	Telefono:
CALLE 6A # 8-32 EL CENTRO	3154740499

CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR".	1	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
TOTAL			\$ 2,000,000

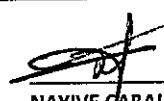
SI APLICA LLENAR LOS SIGUIENTES CAMPOS

INFORMACION PARA PAGO

NUMERO DE CUENTA BANCARIA	287244230	TIPO DE CUENTA	
BANCO	BANCO DE BOGOTA	<input checked="" type="checkbox"/> AHORRO	<input type="checkbox"/> CORRIENTE
PERIODO PAGADO:	DESDE: Primer pago parcial	HASTA	FEBRERO
CONTRATO No:	MEC PS 248-1-18.4-081-2025	CUOTA No:	1

Dando cumplimiento a los establecido por el Art. 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento que mis ingresos corresponden a Honorarios o Servicios Personales y que SI o NO he contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores, o contratistas asociados a mi actividad, por el termino igual o superior a noventa (90) dias continuos o discontinuos.


JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA
CC. 16.855.429


NAYIVE CABAL
CC. 66.655.958



Cuenta de Cobro No. 01

Febrero de 2025

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
EL CERRITO VALLE
NIT. 800.100.533-5

DEBE A:

JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA

CC. 16. 855.429 de El Cerrito – Valle del Cauca

LA SUMA DE:

\$2.000.000

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

Por concepto de:

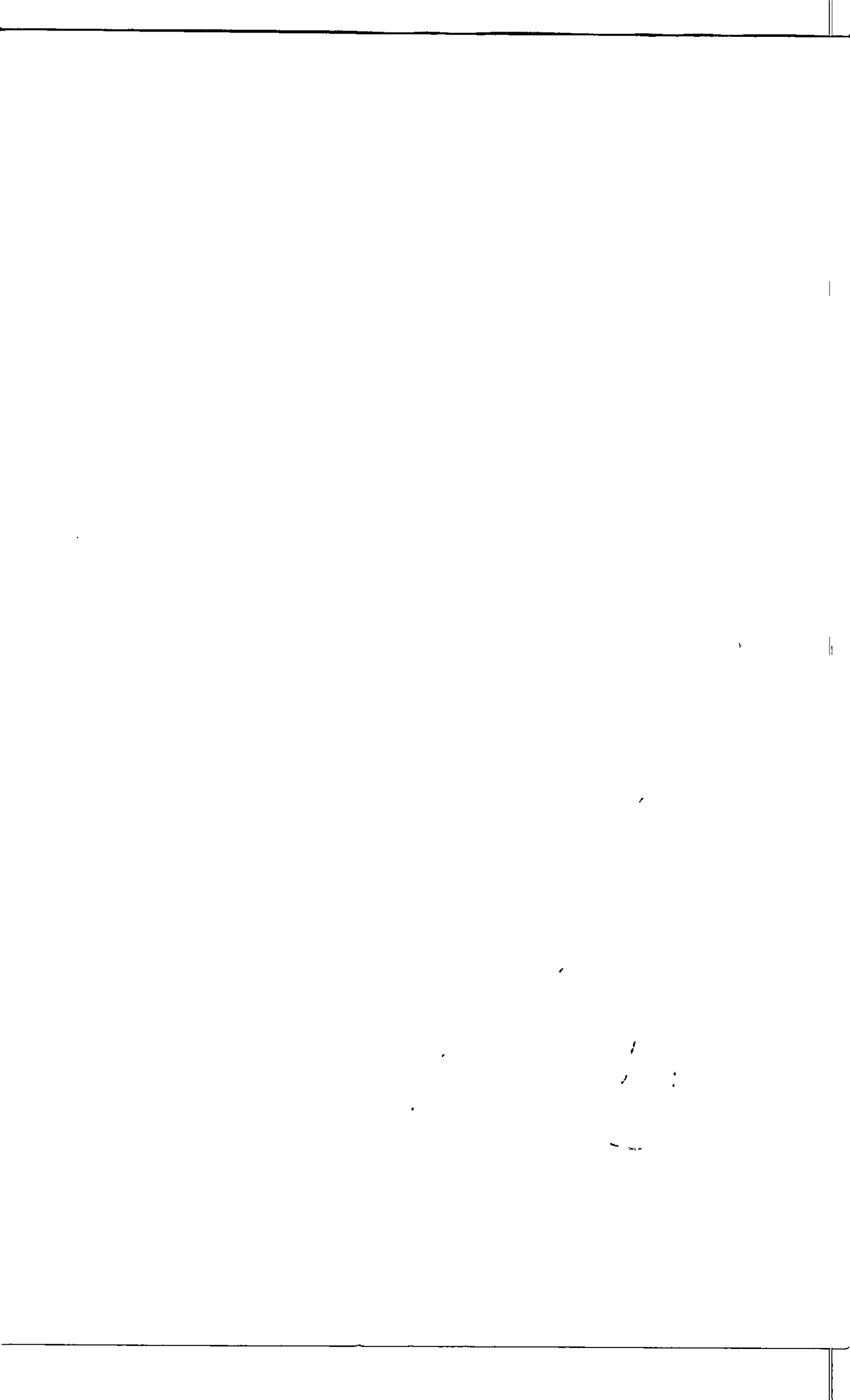
prestación de servicios No. MEC-PS-248-1-18.4-081-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR".

Los cuáles serán pagados en la cuenta de ahorros N. 287244230 del Banco de Bogotá.

Cordialmente,



JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA
CC. 16.855.429 de El Cerrito Valle



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 14423961

CONTRATO MEC-PS-248-1-18.4-081-2025

Desarrollo Institucional-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

PARA: NAYIVE CABAL
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Supervisora

DE: JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA
C.C. 16.855.429
Contratista

Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión -CONTRATO MEC PS 248-1-18.4-081-2025, del 06 Febrero del 2025.

Asunto: Informe de actividades – Primer cuota del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión - CONTRATO MEC-PS-248-1-18.4-081-2025, de Febrero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR”.

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo, se ha estipulado las obligaciones del Contratista:

Obligaciones Específicas:

ITEM	ACTIVIDADES
01	Apoyar las actividades de clasificación, orden, organización, depuración, foliación, rotulación en las series documentales que se producen en las diferentes unidades administrativas (dependencias), conforme a la norma de archivo.
02	Apoyar el levantamiento de las hojas de control de cada expediente de archivo.
03	Apoyar el levantamiento del inventario documental en la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato, de acuerdo con las Tablas de retención Documental vigentes en la entidad.



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 14423961

CONTRATO MEC-PS-248-1-18.4-081-2025

Desarrollo Institucional-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

04	Apoyar cuando se requiera la custodia del archivo documental de la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato.
05	Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.

Durante el período a reportar, realicé las siguientes actividades en la dependencia de Tesorería y Archivo Central:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Apoyo actividades de clasificación y organización del archivo documental dependencia tesorería.

Apoyo el levantamiento de hojas de control de los expedientes ubicados en el archivo central de la entidad.

Apoyo el levantamiento del inventario documental de la dependencia asignada, Tesorería.

Apoyo en la custodia y traslado de expediente de algunas dependencias al archivo central para su respectiva conservación.

Realizo la paginación y foliación de los expedientes asignados

Anexo en un (01) folio inventario documental de los expedientes trabajados en el periodo reportado.



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 14423961
CONTRATO MEC-PS-248-1-18.4-081-2025
Desarrollo Institucional-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

REGISTRO FOTOGRAFICO



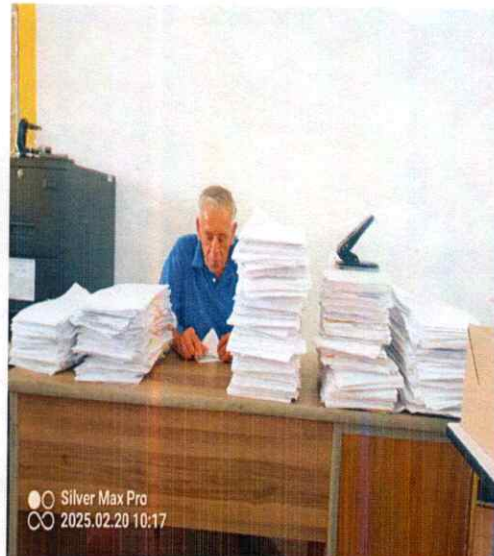
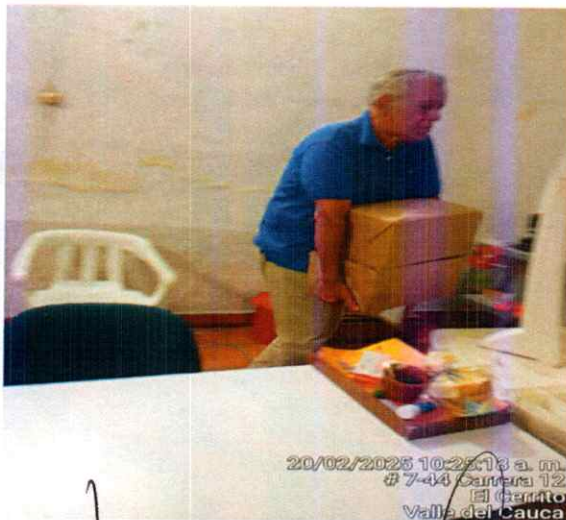
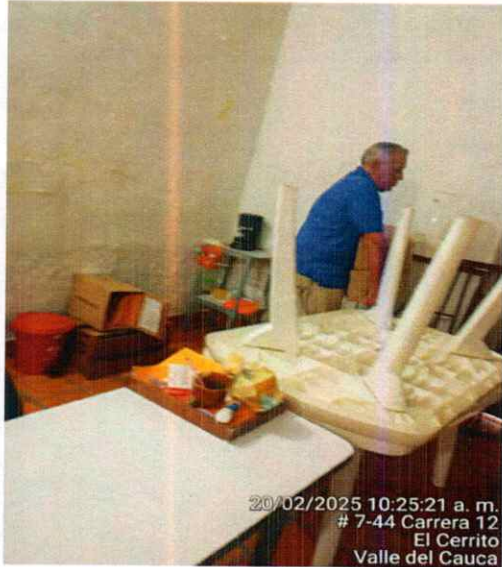
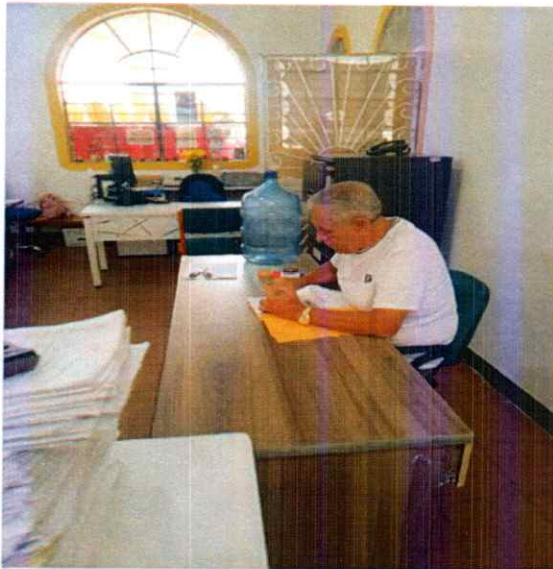


INFORME DE ACTIVIDADES

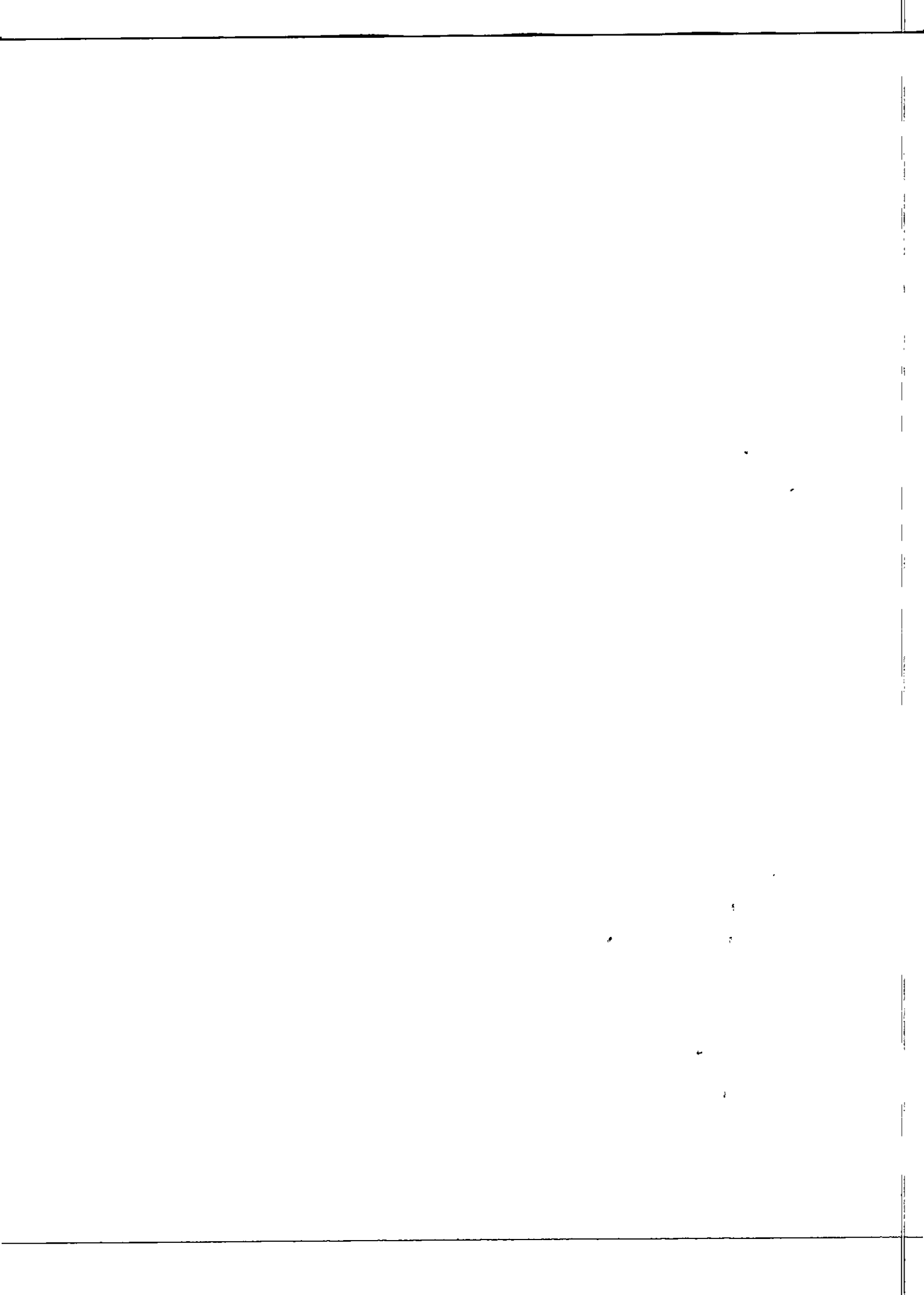
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 14423961

CONTRATO MEC-PS-248-1-18.4-081-2025

Desarrollo Institucional-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)



JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA
C.C. 16.855.429 de El Cerrito Valle
Contratista





MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA MUNICIPAL
N.T. 800-100-533-5

GESTION ADMINISTRATIVA
GESTION DOCUMENTAL DE ARCHIVO
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL

Código: F-GA-GDA-02

Version: 01

Fecha: 02/10/2019

FORMATO UNICO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

Página 1 de 1

OFICINA PRODUCTORA: HACIENDA
OBJETO TRANSFERENCIA: PRIMARIA
SERIE: COMPROBANTES EGRESO 35.1

No. ORDEN	CODIGO	NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO	CEDULA O INT.	FECHAS EXTREMAS DOMINIA		UNIDAD DE CONSERVACION			No. FOLIOS/PE SO	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	SIGNATURA TOPOGRAFICA				
				INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	OTRO				SERIAL	CAJA	DEPOSITO	ESTANTE	NIVEL
1	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834		01/11/2024	12/11/2024	1	1			PAPEL						
2	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853		01/12/2024	12/11/2024	2	1			PAPEL						
3	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867		01/11/2024	01/11/2024	3	1			PAPEL						
4	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884		01/11/2024	05/11/2024	4	1			PAPEL						
5	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900		05/11/2024	07/11/2024	5	1			PAPEL						
6	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913		07/11/2024	07/11/2024	6	1			PAPEL						
7	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924		07/11/2024	08/11/2024	7	1			PAPEL						
8	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938		08/11/2024	08/11/2024	1	2			PAPEL						
9	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954		08/11/2024	12/11/2024	2	2			PAPEL						
10	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3962		12/11/2024	13/11/2024	3	2			PAPEL						
11	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974		13/11/2024	13/11/2024	4	2			PAPEL						
12	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982		13/11/2024	13/11/2024	5	2			PAPEL						
13	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3996		13/11/2024	15/11/2024	6	2			PAPEL						
14	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007		15/11/2024	19/11/2024	7	2			PAPEL						
15	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020		19/11/2024	19/11/2024	1	3			PAPEL						
16	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034		01/11/2024	19/11/2024	2	3			PAPEL						
17	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046		07/11/2024	13/11/2024	3	3			PAPEL						
18	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065		13/11/2024	20/11/2024	4	3			PAPEL						
19	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071		20/11/2024	21/11/2024	5	3			PAPEL						
20	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078		21/11/2024	21/11/2024	6	3			PAPEL						
21	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092		21/11/2024	21/11/2024	7	3			PAPEL						
22	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105		21/11/2024	22/11/2024	1	4			PAPEL						
23	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110		22/11/2024	22/11/2024	2	4			PAPEL						
24	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120		25/11/2024	25/11/2024	3	4			PAPEL						
25	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135		25/11/2024	25/11/2024	4	4			PAPEL						
26	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144		25/11/2024	25/11/2024	5	4			PAPEL						
27	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156		25/11/2024	26/11/2024	6	4			PAPEL						
28	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167		26/11/2024	27/11/2024	7	4			PAPEL						
29	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182		27/11/2024	28/11/2024	1	5			PAPEL						
30	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4183 AL 4191		28/11/2024	28/11/2024	2	5			PAPEL						
31	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4192 AL 4204		28/11/2024	29/11/2024	3	5			PAPEL						
32	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4205 AL 4217		28/11/2024	29/11/2024	4	5			PAPEL						
33	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4218 AL 4229		29/11/2024	29/11/2024	5	5			PAPEL						
34	248-8-8-35.1	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4230 AL 4244		29/11/2024	29/11/2024	6	5			PAPEL						

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14983514354



(415)7107212+89984(8020) 0000014983514354

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 6 8 5 5 4 2 9 | 3

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Palmira

13. Buzón electrónica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión litigada

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación

1 6 8 5 5 4 2 9

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio

Calli

0 0 1

31. Primer apellido

ZORRILLA

32. Segundo apellido

SOLANILLA

33. Primer nombre

JULIAN

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

El Cerrito

2 4 8

41. Dirección principal

CL 6 A. 8 32 BRR.EL CENTRO

42. Correo electrónico

juezs12@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 4 7 4 0 4 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 1 9

Otras actividades

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 1 9

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

3 4 2 3

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

USUARIOS ADUANEROS

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Moda

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE





SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2

CERTIFICA:

El(la) señor(a) **JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA**, identificado(a) con CC 16855429 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/11/2014 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

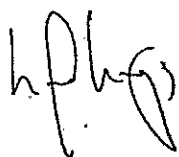
Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	Número ID Empleador	Razón Social	Periodo Cotización	Días Cotizados
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/02	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/03	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/03	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/04	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/04	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/05	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/05	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/06	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/06	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/07	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/07	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/08	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/08	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/09	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/09	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/10	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/10	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/11	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/11	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2024/12	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2024/12	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	2025/01	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/01	30
CC	16855429	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/02	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CINCO (5) días del mes de FEBRERO del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta Información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 5460242 Feb 5 2025 11:04AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **SUB 56135**
 RADICADO No. 2021_12669017 **25 FEB 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (VEJEZ - ORDINARIO)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

ANTECEDENTES

Que el señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** identificado con cédula de ciudadanía No. 16,855,429, solicita el 26 de octubre de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de vejez, radicada bajo el No. 2021_12669017.

CONSIDERACIONES:

Que el peticionario ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
INGENIO PROVIDENCIA	19750306	19750630	TIEMPO SERVICIO	117
INGENIO PROVIDENCIA	19750701	19760731	TIEMPO SERVICIO	397
INGENIO PROVIDENCIA	19760801	19770103	TIEMPO SERVICIO	156
ARIAS M RODRIGO	19770323	19770423	TIEMPO SERVICIO	32
AGRICOLA GARCES Y CIA S. C.	19780508	19790219	TIEMPO SERVICIO	288
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	19810504	19811130	TIEMPO SERVICIO	207
BENEFICENCIA DEL VALLE	19811201	19820430	TIEMPO SERVICIO	151
BENEFICENCIA DEL VALLE	19820501	19820630	TIEMPO SERVICIO	61
BENEFICENCIA DEL VALLE	19820701	19840531	TIEMPO SERVICIO	701
BENEFICENCIA DEL VALLE	19840601	19850331	TIEMPO SERVICIO	304
BENEFICENCIA DEL VALLE	19850401	19850731	TIEMPO SERVICIO	122
BENEFICENCIA DEL VALLE	19850801	19850821	TIEMPO SERVICIO	21
CONTRALORIA VALLECAUCA	19851029	19870219	TIEMPO SERVICIO	471
CONTRALORIA VALLECAUCA	19870923	19920618	TIEMPO SERVICIO	1706
ASAMBLEA DEPTAL DEL VALLE	19920703	19921016	TIEMPO SERVICIO	104
ASAMBLEA DEPTAL DEL VALLE	19921104	19930330	TIEMPO SERVICIO	147
DPTO VALLE CAUCA	19930406	19941231	TIEMPO SERVICIO	625
DPTO VALLE CAUCA	19950101	19950630	TIEMPO SERVICIO	180
DPTO VALLE CAUCA	19950801	19950801	TIEMPO SERVICIO	1
DPTO VALLE CAUCA	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19951001	19951231	TIEMPO SERVICIO	90
DPTO VALLE CAUCA	19960101	19960331	TIEMPO SERVICIO	90
DPTO VALLE CAUCA	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19960601	19961231	TIEMPO SERVICIO	210

SUB 56135
25 FEB 2022

DPTO VALLE CAUCA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970201	19970331	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO VALLE CAUCA	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19970801	19971231	TIEMPO SERVICIO	150
DPTO VALLE CAUCA	19980101	19980331	TIEMPO SERVICIO	90
DPTO VALLE CAUCA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19980601	19980824	TIEMPO SERVICIO	84
DPTO VALLE CAUCA	19980901	19980924	TIEMPO SERVICIO	24
DPTO VALLE CAUCA	19981001	19981025	TIEMPO SERVICIO	25
DPTO VALLE CAUCA	19981101	19981125	TIEMPO SERVICIO	25
DPTO VALLE CAUCA	19981201	19981225	TIEMPO SERVICIO	25
DPTO VALLE CAUCA	19990101	19990228	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO VALLE CAUCA	19990201	19990331	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO VALLE CAUCA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO VALLE CAUCA	19990601	19990819	TIEMPO SERVICIO	79
DPTO VALLE CAUCA	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20000901	20001130	TIEMPO SERVICIO	90
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20010201	20010531	TIEMPO SERVICIO	120
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20010601	20010629	TIEMPO SERVICIO	29
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20010701	20010831	TIEMPO SERVICIO	60
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20010901	20010921	TIEMPO SERVICIO	21
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20011001	20011013	TIEMPO SERVICIO	13
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20011101	20011231	TIEMPO SERVICIO	60
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20020101	20020226	TIEMPO SERVICIO	56
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	20020301	20020531	TIEMPO SERVICIO	90
SIN NOMBRE NI 805030405	20060201	20061231	TIEMPO SERVICIO	330
SIN NOMBRE NI 805030405	20070101	20070331	TIEMPO SERVICIO	90
SIN NOMBRE NI 805030405	20070501	20070930	TIEMPO SERVICIO	150
COOSERPRO COOPERATIVA DE TRABA	20080201	20081130	TIEMPO SERVICIO	300
1 MUNICIPIO DE EL CERRITO	20090301	20090328	TIEMPO SERVICIO	28
1 MUNICIPIO DE EL CERRITO	20090401	20090430	TIEMPO SERVICIO	30
1 MUNICIPIO DE EL CERRITO	20090501	20090630	TIEMPO SERVICIO	60
1 MUNICIPIO DE EL CERRITO	20090701	20091231	TIEMPO SERVICIO	180
COOPTRAGECOL CTA	20100101	20100112	TIEMPO SERVICIO	12
COOPTRAGECOL CTA	20100301	20100531	TIEMPO SERVICIO	90
COOPTRAGECOL CTA	20100601	20100601	TIEMPO SERVICIO	1
ACTIVAR	20110601	20111130	TIEMPO SERVICIO	180
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20141101	20141231	TIEMPO SERVICIO	60
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20150201	20150831	TIEMPO SERVICIO	210
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20150901	20151130	TIEMPO SERVICIO	90
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20160101	20160128	TIEMPO SERVICIO	28
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20160201	20161231	TIEMPO SERVICIO	330
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20170101	20170128	TIEMPO SERVICIO	28
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20180201	20180331	TIEMPO SERVICIO	60
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20180501	20181231	TIEMPO SERVICIO	240
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20190101	20191231	TIEMPO SERVICIO	360
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20200101	20200331	TIEMPO SERVICIO	90
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20200401	20200531	TIEMPO SERVICIO	60
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20200701	20201231	TIEMPO SERVICIO	180
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20210201	20211231	TIEMPO SERVICIO	330
ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRI	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 56135
25 FEB 2022

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797/03, Circular 02 del 07 de julio de 2021, y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada al 01 de febrero de 2022 = \$1,203,723

Concepto por retroactivo:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	1,203,723.00
Descuentos en Salud	120,400.00
Valor a Pagar	1,083,323.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202203 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de EL CERRITO CR 12 6 03 EL CERRITO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
BENEFICENCIA DEL VALLE	207
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3233
COLPENSIONES	8437

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de contribuciones pensionales y Egresos de la Gerencia de Financiamiento e Inversiones de Colpensiones, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al (la) señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, haciéndole saber que, contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

SUB 56135
25 FEB 2022

SON: UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003-Legal	24 de febrero de 2020	01 de febrero de 2022	922,634.00	1,600,695.00	2	75.20	1,203,723.00	SI

Es menester indicarle al señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, que la efectividad de la pensión se regirá de conformidad con lo establecido en la Circular 02 del 07 de julio de 2021 expedida por la Oficina Asesora de Asuntos Legales, mediante la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012 (antes modificado por la Circular Interna 24 de 2018), suscrita por la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos, la cual estipula las reglas de efectividad de la pensión, así:

a. Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.

b. Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.

c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado...

En este orden de ideas, teniendo en cuenta que el solicitante es independiente con 202201 como último ciclo cotizado y no reporta novedad de retiro, la efectividad de la pensión se concederá a partir del día siguiente al último aporte registrado, es decir, desde el 01 de febrero de 2022.

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS
BENEFICENCIA DEL VALLE	207
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3233
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8437

Que se informará a la Dirección de contribuciones pensionales y Egresos de la Gerencia de Financiamiento e Inversiones de Colpensiones, para lo de su competencia.

SUB 56135
25 FEB 2022

Que es pertinente informarle al peticionario que, verificado el expediente administrativo, se evidencia certificado de información laboral, en el formato del CETIL No. 202103890399027000540002, 202102800090735000010011, 202103800078402000190015 y 202102890399029000680021, del tiempo de servicio laborado (radicado BI No. 2021_12711116), como se indica a continuación:

ENTIDAD LABORO	ENTIDAD RESPONSABLE	DESDE	HASTA
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU	19810504	19811130
CONTRALORIA VALLECAUCA	DPTO VALLE CAUCA	19851029	19870219
CONTRALORIA VALLECAUCA	DPTO VALLE CAUCA	19870923	19920618
ASAMBLEA DEPTAL DEL VALLE	DPTO VALLE CAUCA	19920703	19921016
ASAMBLEA DEPTAL DEL VALLE	DPTO VALLE CAUCA	19921104	19930330
DPTO VALLE CAUCA	DPTO VALLE CAUCA	19930406	19941231
DPTO VALLE CAUCA	DPTO VALLE CAUCA	19950101	19950630

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 11,937 días laborados, correspondientes a 1,705 semanas cotizadas.

Que en este punto es procedente aclarar que, los tiempos de servicio prestados por el afiliado a la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA, CONTRALORIA DEL VALLE DEL CAUCA, ASAMBLEA DEPTAL DEL VALLE, y DPTO VALLE CAUCA, son contabilizados para efectos del cómputo de la pensión sobre la base de 360 días al año, esto, de conformidad con lo establecido en el Concepto de Colpensiones BZ_2015_1843232 de 03 de marzo de 2015, que señaló:

"III. Cómputo de días para servidores públicos
...

Para los servidores públicos no afiliados al ISS, el tratamiento dado al cómputo de los días fue definido por el Consejo de Estado en sentencia de 10 de noviembre de 1982, a través de la cual determinó que en materia pensional, el año tiene 360 días.

Por tal razón, habrá que tomarse en consideración el régimen pensional aplicable a los servidores públicos para el reconocimiento de la pensión, por cuanto se si trata del previsto en el Decreto 758 de 1990, por ser el régimen pensional propio del ISS, los días deberán contabilizarse partidos, esto es, hasta 1994, según calendario y, a partir de 1995, a razón de 360 días al año, pero si se trata de un régimen pensional público, para todos los efectos, los días deberán contabilizar con base en 360 días anuales, con base en el precedente judicial del Consejo de Estado."

Que el artículo 5 del Decreto 558 de 2020, establece:

"Las Administradoras del Sistema General Pensiones deberán tener en cuenta a favor de sus afiliados, las semanas correspondientes a dos meses cotizados bajo normas del presente Decreto Legislativo, con el fin de que estas semanas se contabilicen para completar las 1150 semanas que le permitan al afiliado acceder a la garantía de pensión mínima en el Régimen Ahorro Individual con

SUB 56135
25 FEB 2022

Solidaridad o a las 1300 semanas para obtener una pensión de Vejez de un salario mínimo legal mensual vigente en el Régimen de Prima Media; así como para acreditar el cumplimiento del requisito de semanas para acceder a las pensiones invalidez y sobrevivencia y la cobertura previsional".

Que, la Honorable Corte Constitucional mediante sentencia C-258 del 23 de julio del 2020, M.P Antonio José Lizarazo Ocampo, dispuso:

"Declarar la INEXEQUIBILIDAD del Decreto Legislativo 558 de 2020 del 15 de abril de 2020, "Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", con efectos a partir de su expedición." Cursiva agregada.

Que, debe indicarse a la afiliada que esta Administradora se ciñe y acata los pronunciamientos proferidos por los jueces de la república, así las cosas, se informa que los periodos de abril y mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo, toda vez que fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del Decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional.

Ahora bien, el señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, nació el 24 de febrero de 1958 y actualmente cuenta con 63 años de edad.

Que consultada la página web de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se evidencia que la afiliada no reporta reconocida prestación alguna.

Que consultado la página web de consulta de afiliados de la Entidad, el señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, registra:

Novedad	Entidad	Nombre Entidad Definitiva	Fecha
Traslado Aprobado del Iss a un Fondo de Pensión	23	COLPENSIONES - Antes ISS	jun. 30 de 1994
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión al Iss	23	COLPENSIONES - Antes ISS	may. 01 de 2009

Ahora bien, revisado el aplicativo de Bizagi en el ítem de validaciones respecto al señor **ZORRILLA SOLANILLA JULIAN ENRIQUE** ya identificado, se señala que: *"La persona tiene traslado y el numero de semanas es menor a 750 al 1 de abril de 1994"*

Que previo al estudio de la pensión de vejez se evidencia que el afiliado se trasladó del RAIS al RPM administrado por Iss hoy Colpensiones el día **01 de mayo de 2009**, de acuerdo a lo anterior, y estableciendo que tal traslado se efectuó 10 años antes de cumplir la edad exigida (62 años), se entiende entonces válido el traslado a esta entidad.

Que la prestación debe ser estudiada a la luz de los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797

SUB 56135
25 FEB 2022

de 2003, que señalo como requisitos para obtener la pensión de vejez, los siguientes:

1. Haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer, o sesenta (60) años de edad si es hombre, a partir del 01 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer y sesenta y dos (62) años para el hombre.
2. Haber cotizado un mínimo de mil (1.000) semanas en cualquier tiempo.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos:

"... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

SUB 56135
25 FEB 2022

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima”.

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994.

Que para liquidar la prestación se toma como Ingreso Base de Liquidación los salarios reportados de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 100 de 1993, modificado por el Artículo 4 de la Ley 797 de 2003, el cual dispone que, “(...) durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas, con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen (...)” por lo cual se presume que lo reportado como ingresos bases de cotización se realizó con base en el salario que efectivamente devengó el asegurado.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

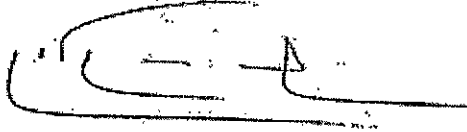
Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,600,695 x 75.20 = \$1,203,723

SUB 56135
25 FEB 2022

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IV
COLPENSIONES

LAURA LIZETH TORRES CAICEDO
ANALISTA COLPENSIONES

CARLOS ALBERTO CARDENAS COLMEZARES

MA 05/22

COL-VEJ-03-501,1

1

2



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA identificado con CC No. 16855429, registra la siguiente información.

Daños del Contratante

MUNICIPIO DE EL CERRITO - NI. 800100533

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 07/02/2025

Estado Afiliación: ACTIVO

Fecha de inicio de Contrato: 05/02/2025

Fecha fin de Contrato: 31/07/2025

Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

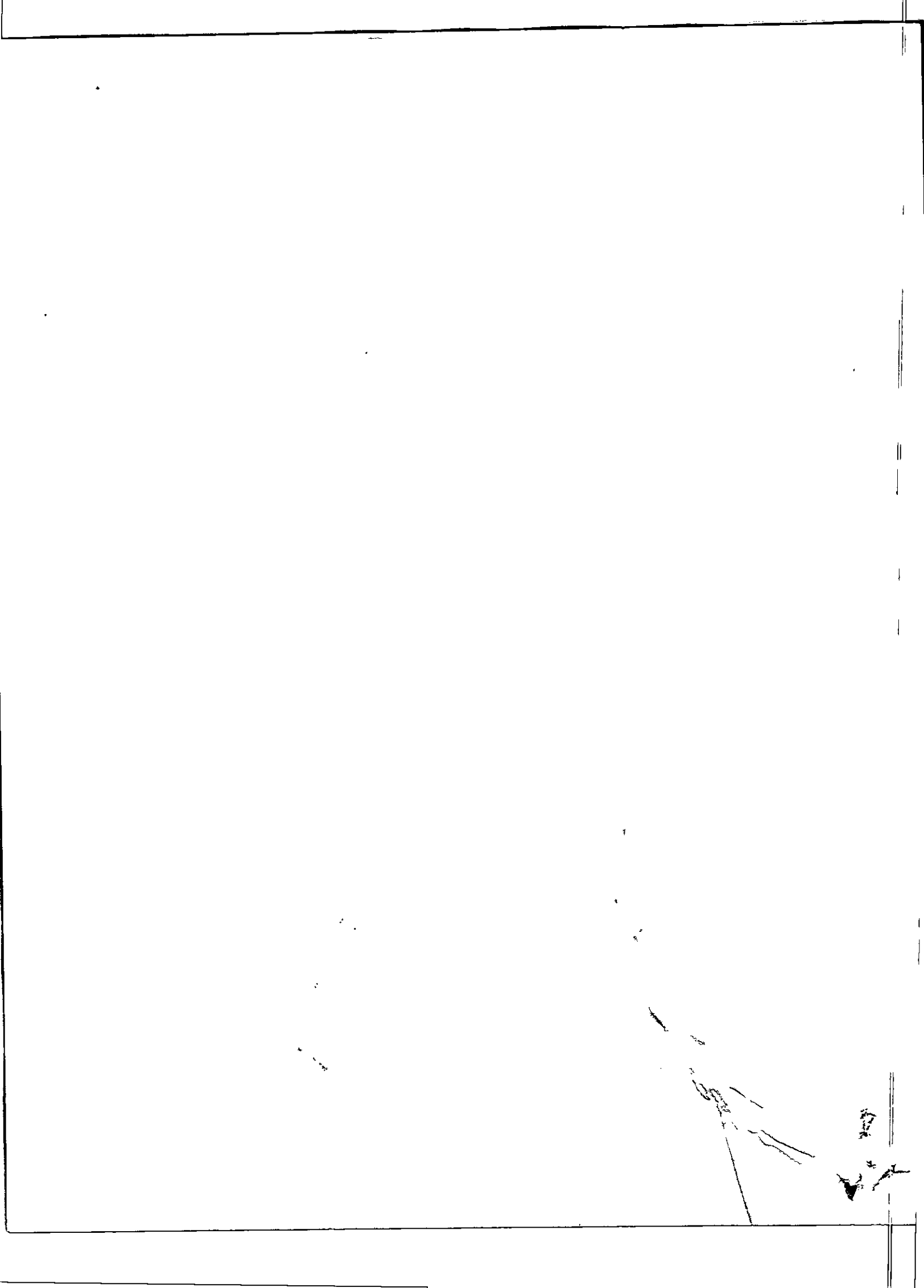
Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012767115.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.



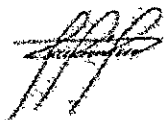




El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JULIAN ZORRILLA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 16.855.429 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 287244230, abierta/o desde el 19/10/2014.

Se expide en Bogotá el día 21 del mes de Febrero del año 2025



Firma Autorizada

17 * x


17 * x

17 * x

17 * x

17 * x

17 * x

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 1 de 6

248-6-4- 341-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO CONTRATO: MEC-PS-248-1-18.4.081-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR".

CONTRATISTA: JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA

SUPERVISOR: NAYIVE CABAL

CDP: N° 108 DEL 17 DE ENERO DEL 2025

RPC: N° 130 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2025

Objetivo del informe:

El contratista cumple con las actividades referentes a la Primera cuota:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
01	Apoyar las actividades de clasificación, orden, organización, depuración, foliación, rotulación en las series documentales que se producen en las diferentes unidades	16.6 %	Apoyo actividades de clasificación y organización del archivo documental dependencia tesorería.



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

Código: TS-DE-CI-01

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
14/03/2019

OFICIOS

Página 2 de 6

	administrativas (dependencias), conforme a la norma de archivo.		NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS DDMM/AA	
				INICIAL	FINAL
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834	01/11/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853	01/12/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867	01/11/2024	01/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884	01/11/2024	05/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900	05/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913	07/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924	07/11/2024	08/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938	01/11/2024	08/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954	08/11/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3982	12/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974	13/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982	13/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3996	14/11/2024	15/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007	15/11/2024	19/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020	01/11/2024	19/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034	01/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046	07/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065	13/11/2024	20/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071	20/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078	21/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092	21/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105	21/11/2024	22/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110	22/11/2024	22/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120	25/11/2024	25/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135	25/11/2024	25/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144	25/11/2024	26/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156	26/11/2024	27/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167	27/11/2024	28/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182	28/11/2024	28/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4183 AL 4191	28/11/2024	29/11/2024
02	Apoyar el levantamiento de las hojas de control de cada expediente de archivo.	16.6%	Apoyo el levantamiento de hojas de control de los expedientes ubicados en el archivo central de la entidad.		



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

OFICIOS

Código: TS-DE-CI-01

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
14/03/2019

Página 3 de 6

			NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS DD/MM/AA	
				INICIAL	FINAL
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834	01/11/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853	01/12/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867	01/11/2024	01/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884	01/11/2024	05/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900	03/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913	07/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924	07/11/2024	08/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938	01/11/2024	08/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954	08/11/2024	12/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3982	12/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974	13/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982	13/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3996	14/11/2024	15/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007	15/11/2024	19/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020	01/11/2024	19/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034	01/11/2024	07/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046	07/11/2024	13/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065	13/11/2024	20/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071	20/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078	21/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092	21/11/2024	21/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105	21/11/2024	22/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110	22/11/2024	22/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120	25/11/2024	25/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135	25/11/2024	25/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144	25/11/2024	26/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156	26/11/2024	27/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167	27/11/2024	28/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182	28/11/2024	28/11/2024
			COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4183 AL 4191	28/11/2024	29/11/2024
03	Apoyar el levantamiento del inventario documental en la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato, de acuerdo con las Tablas de retención Documental vigentes en la entidad.	16.6%	Apoyo el levantamiento del inventario documental de la dependencia asignada, Tesorería.		
04	Apoyar cuando se requiera la custodia del archivo documental de la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato.	16.6%	Apoyo en la custodia y traslado de expediente de algunas dependencias al archivo central para su respectiva conservación.		



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

OFICIOS

Código: TS-DE-CI-01

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
14/03/2019

Página 4 de 6


05	Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.	16.6%	Realizo la paginación y foliación de los expedientes asignados.																																																																																												
			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO</th> <th colspan="2">FECHAS EXTREMAS DD/MM/AA</th> </tr> <tr> <th>INICIAL</th> <th>FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834</td><td>01/11/2024</td><td>12/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853</td><td>01/12/2024</td><td>12/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867</td><td>01/11/2024</td><td>01/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884</td><td>01/11/2024</td><td>05/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900</td><td>05/11/2024</td><td>07/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913</td><td>07/11/2024</td><td>07/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924</td><td>07/11/2024</td><td>08/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938</td><td>01/11/2024</td><td>08/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954</td><td>08/11/2024</td><td>12/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3962</td><td>12/11/2024</td><td>13/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974</td><td>13/11/2024</td><td>13/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982</td><td>13/11/2024</td><td>13/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3986</td><td>14/11/2024</td><td>15/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007</td><td>15/11/2024</td><td>19/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020</td><td>07/11/2024</td><td>19/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034</td><td>07/11/2024</td><td>07/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046</td><td>07/11/2024</td><td>13/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065</td><td>13/11/2024</td><td>20/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071</td><td>20/11/2024</td><td>21/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078</td><td>21/11/2024</td><td>21/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092</td><td>21/11/2024</td><td>21/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105</td><td>21/11/2024</td><td>22/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110</td><td>22/11/2024</td><td>22/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120</td><td>25/11/2024</td><td>25/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135</td><td>25/11/2024</td><td>25/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144</td><td>25/11/2024</td><td>26/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156</td><td>26/11/2024</td><td>27/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167</td><td>27/11/2024</td><td>28/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182</td><td>28/11/2024</td><td>28/11/2024</td></tr> <tr><td>COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4183 AL 4191</td><td>28/11/2024</td><td>29/11/2024</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS DD/MM/AA		INICIAL	FINAL	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834	01/11/2024	12/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853	01/12/2024	12/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867	01/11/2024	01/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884	01/11/2024	05/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900	05/11/2024	07/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913	07/11/2024	07/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924	07/11/2024	08/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938	01/11/2024	08/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954	08/11/2024	12/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3962	12/11/2024	13/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974	13/11/2024	13/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982	13/11/2024	13/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3986	14/11/2024	15/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007	15/11/2024	19/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020	07/11/2024	19/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034	07/11/2024	07/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046	07/11/2024	13/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065	13/11/2024	20/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071	20/11/2024	21/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078	21/11/2024	21/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092	21/11/2024	21/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105	21/11/2024	22/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110	22/11/2024	22/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120	25/11/2024	25/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135	25/11/2024	25/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144	25/11/2024	26/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156	26/11/2024	27/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167	27/11/2024	28/11/2024	COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182	28/11/2024	28/11/2024
NOMBRE DE LA SERIE Y SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS DD/MM/AA																																																																																														
	INICIAL	FINAL																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3807 AL 3834	01/11/2024	12/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3835 AL 3853	01/12/2024	12/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3854 AL 3867	01/11/2024	01/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3868 AL 3884	01/11/2024	05/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3885 AL 3900	05/11/2024	07/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3901 AL 3913	07/11/2024	07/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3914 AL 3924	07/11/2024	08/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3925 AL 3938	01/11/2024	08/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3939 AL 3954	08/11/2024	12/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3955 AL 3962	12/11/2024	13/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3963 AL 3974	13/11/2024	13/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3975 AL 3982	13/11/2024	13/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3983 AL 3986	14/11/2024	15/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 3997 AL 4007	15/11/2024	19/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4008 AL 4020	07/11/2024	19/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4021 AL 4034	07/11/2024	07/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4035 AL 4046	07/11/2024	13/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4047 AL 4065	13/11/2024	20/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4066 AL 4071	20/11/2024	21/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4072 AL 4078	21/11/2024	21/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4079 AL 4092	21/11/2024	21/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4093 AL 4105	21/11/2024	22/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4106 AL 4110	22/11/2024	22/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4111 AL 4120	25/11/2024	25/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4121 AL 4135	25/11/2024	25/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4136 AL 4144	25/11/2024	26/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4145 AL 4156	26/11/2024	27/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4157 AL 4167	27/11/2024	28/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4168 AL 4182	28/11/2024	28/11/2024																																																																																													
COMPROBANTES DE EGRESO DEL 4183 AL 4191	28/11/2024	29/11/2024																																																																																													
TOTAL		16.6%																																																																																													

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, el contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES


Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS SOS y ARL POSITIVA, presenta resolución de pensión, la cual se confirmó por parte del supervisor.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha DD/MM/AA	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 12.000.000	Cuota No. 1	Febrero de 2025	\$2 000.000	Pendiente para pago
Valor Adiciones	0				
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 12.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.000.000				
Valor total ejecutado	\$2.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	0				

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A

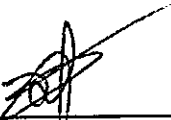
 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 6 de 6


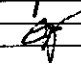
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN: N/A


Se ejecutaron actividades en un (16.6%) del 100% de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a través de la supervisión designada.


NAYIVE CABAL
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Nidia Marcela Rosero A.	Contratistas	
Revisó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	



 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
Página 1 de 2		

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	No. DE CONTRATO	MEC-PS-248-1-18.4-081-2025 del 07 de febrero de 2025
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR”.		


2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	JULIAN ENRIQUE ZORRILLA SOLANILLA	CEDULA:	16.855.429
NOMBRE SUPERVISOR:	NAYIVE CABAL	CEDULA:	66.655.958
VALOR	\$ 12.000.000		
CDP:	Nº 108 DEL 17 DE ENERO DEL 2025		
RPC:	Nº 130 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2025		

3: FORMA DE PAGO PAGO
<p>Conforme a la Cláusula tercera del anexo “clausulado del contrato” la forma de pago es la siguiente: a través de seis (6) cuotas, dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.</p>

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	\$2.000.000

4.SEGUIIMIENTO DE OBLIGACIONES
<p>Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, el pago de la planilla de seguridad social del mes de Enero No. 1069118109 mediante la modalidad de pago en corresponsal bancario No. 369830, periodo de cotización Enero 2025, según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.</p>




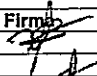
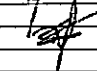
 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 2 de 2

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO		1069118109		
VALOR CANCELADO	\$ 185.500	DESDE: 01/01/2025	HASTA: 31/01/2025	
SALUD	PENSION	ARL	FECHA DE PAGO	08/01/2025
\$ 178.000	\$ 0	\$ 7,500	REVISADO Y APROBADO PARA PAGO	SI

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	CUENTA No. 287244230 ahorros – Banco de Bogotá
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	N/A
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO
DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTA:	En calidad de supervisora, manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.
--------------	--

FIRMA SUPERVISOR	 NAYIVE CABAL		
FECHA ENTREGA		FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Nidia Marcela Rosero A.	Contratista	
Revisó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	